

# Política CBM Global Accesibilidad

Febrero 2022



# 1. Razonamiento

---

CBM Global opera en un marco jurídico y político, definido por la [Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad](#) (CDPD), que reconoce que la accesibilidad es un requisito previo para abordar la participación plena y efectiva de todas las personas con discapacidad para ejercer sus derechos sociales, culturales, económicos y políticos en igualdad de condiciones con las demás.

La accesibilidad es un derecho humano fundamental, una condición previa necesaria para garantizar la inclusión y la participación de todas las personas con discapacidad. También es un requisito previo para hacer realidad los marcos humanitarios y de desarrollo, como la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (ODS), el [Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030](#), la [Carta para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria](#) y la [Nueva Agenda Urbana](#), con el compromiso fundamental de no dejar a nadie atrás.

Para CBM Global, la accesibilidad es un elemento clave para poder demostrar nuestro nivel de responsabilidad ante las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan, tal y como se indica en el Marco de Calidad de Programas de CBM Global. Esto nos obliga a crear formas de trabajo accesibles e inclusivas para la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en todas las áreas de nuestro trabajo, gobernanza y sistemas. Además, como organización de doble mandato, que trabaja en el ámbito del desarrollo y la acción humanitaria, CBM Global también está obligada a cumplir los requisitos de la CDPD. Dado que recibimos financiación de organismos gubernamentales, CBM Global debe cumplir [el artículo 32 de la CDPD](#), que exige que toda la cooperación internacional sea inclusiva y accesible para las personas con discapacidad, y abordar la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad en consonancia con [el artículo 11 de la CDPD](#) en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.

La justificación de la accesibilidad también responde a nuestras normas de responsabilidad como buenos administradores de nuestros recursos, garantizando que cumplimos con nuestras obligaciones legales y somos más eficientes al incluir la accesibilidad desde el principio, y aumentando nuestra productividad gracias a una mayor diversidad de habilidades y conocimientos dentro de nuestra organización. Una buena accesibilidad también refuerza el objetivo central de nuestro programa de aumentar la resiliencia y apoyar entornos más seguros con una planificación preparatoria más inclusiva para reducir el impacto negativo de las catástrofes.

## 2. Propósito

---

El objetivo de esta política de accesibilidad es ofrecer un marco organizativo completo para CBM Global, con un mecanismo de gobernanza y responsabilidad para supervisar

y mejorar nuestras prácticas de accesibilidad en todas las áreas de nuestro trabajo: desde los sistemas y prácticas internas hasta nuestro apoyo a los socios en la ejecución de programas humanitarios y de desarrollo accesibles.

Esta política de accesibilidad tiene como objetivo guiar el trabajo de CBM Global para promover la accesibilidad en línea con la CDPD para asegurar que, como organización de doble mandato, modelamos la inclusión de la discapacidad en nuestro trabajo humanitario y de desarrollo. Esta política también orienta el cumplimiento de las normas de los programas de CBM Global en materia de accesibilidad y diseño universal, detalladas en el **Marco de Calidad de Programas** de CBM Global.

### 3. Alcance

---

La política de Accesibilidad de CBM Global es aplicable a CBM Global, abarcando la Secretaría, los Equipos Temáticos y los Equipos Nacionales. Se anima a los Miembros a que adopten la política cuando no exista actualmente, y/o a que se aseguren de que cualquier política existente del Miembro relacionada con la accesibilidad se ajuste a esta política.

La política cubre todos los aspectos de las funciones de CBM Global y es aplicable a las finanzas y las operaciones, las comunicaciones, los programas de campo, la promoción, el asesoramiento externo, etc. También es aplicable a los socios, consultores, contratistas y cualquier otro tercero que proporcione productos, bienes, servicios, sistemas o instalaciones en nombre de CBM Global, o como parte de los programas financiados por CBM Global. Se entiende que algunos Miembros pueden necesitar adaptar esta política para cumplir con normas nacionales más estrictas que pueden ser legalmente vinculantes. Se espera que la Secretaría de CBM Global, los Miembros y los Equipos Temáticos y Nacionales promuevan conjuntamente esta política y apoyen su aplicación con las organizaciones asociadas, especialmente involucrando a las Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD) en la realización de evaluaciones de accesibilidad y planes de mejora.

### 4. Declaración y Compromisos de Accesibilidad

---

#### Declaración

CBM Global se compromete a promover la igualdad de acceso y participación de todas las personas con discapacidad, independientemente de su género, raza, etnia, edad, orientación sexual o cualquier otra identidad, en los países en los que trabajamos. Es compromiso de CBM Global, en línea con la CDPD, promover la accesibilidad basada en los Principios de Diseño Universal en todos los ámbitos de nuestro trabajo. Para ello, trabajaremos progresivamente para cumplir siete compromisos fundamentales.

	<b>Compromiso 1:</b> Nuestros lugares de trabajo y locales son accesibles para todas las personas con discapacidad
	<b>Compromiso 2:</b> Nuestra información y comunicaciones, incluidos los sistemas y tecnologías, son accesibles para todas las personas con discapacidad
	<b>Compromiso 3:</b> Nuestra adquisición de bienes, servicios e instalaciones incluye la consideración de criterios y normas de accesibilidad
	<b>Compromiso 4:</b> Los sistemas de desarrollo de capacidades, gestión del conocimiento y aprendizaje se diseñan y apoyan para que sean inclusivos y accesibles, de modo que todos puedan contribuir y beneficiarse por igual
	<b>Compromiso 5:</b> Nuestros programas y servicios no son discriminatorios y son accesibles para todas las personas con discapacidad en sus comunidades, independientemente de su edad, sexo, fe, etnia o cualquier otra característica de identidad
	<b>Compromiso 6:</b> Nuestras reuniones y eventos, en línea y en persona, son accesibles para todas las personas con discapacidad
	<b>Compromiso 7:</b> Nuestros lugares de trabajo promueven un entorno inclusivo y accesible que apoya a todo el personal para prosperar, con la provisión de ajustes razonables para los empleados con discapacidades cuando sea necesario

## Aplicación

CBM Global se compromete a cumplir las normas de accesibilidad reconociendo las siguientes realidades del contexto:

1. **La accesibilidad es local y específica del entorno** y puede no ser transferible de una zona, región o país a otro. Independientemente del contexto y de los diferentes recursos disponibles, los [Principios de Diseño Universal](#) deben aplicarse en la medida de lo posible.
2. **CBM Global trabaja en contextos muy diferentes.** En cada uno de ellos debe buscarse el mayor nivel de accesibilidad dentro de los recursos disponibles localmente, apoyando las economías locales y potenciando los enfoques de desarrollo ambientalmente sostenibles, en línea con la Política de Responsabilidad Medioambiental de CBM Global.
3. **Que es necesario un enfoque progresivo.** La mejora de las prácticas y la consecución de normas de calidad en materia de accesibilidad no pueden lograrse

de la noche a la mañana y serán graduales. Esto se basará en los resultados de las evaluaciones realizadas, trabajando con las prioridades clave según la disponibilidad de fondos, creando capacidad y comprometiéndose con las OPD, como se indica en Accesibilidad GO!

4. Que CBM Global está obligada a **realizar ajustes razonables** en ausencia de entornos o procesos accesibles para satisfacer las necesidades específicas expresadas por el personal. Esto incluye el establecimiento de procesos de recursos humanos justos para la evaluación y la realización de ajustes razonables con una asignación adecuada de presupuestos.

**iAccesibilidad GO! Una Guía para la Acción** para cumplir los 7 compromisos de accesibilidad ha sido desarrollada conjuntamente por CBM Global y la Unión Mundial de Ciegos. Se trata de un recurso clave para apoyar la aplicación, el seguimiento y el cumplimiento de esta política. Proporciona orientación práctica para que todas las partes de CBM Global y las organizaciones asociadas puedan aplicar la política mediante la realización de evaluaciones holísticas sobre la accesibilidad en colaboración con una amplia gama de personas con discapacidad y sus organizaciones representativas. Esta guía proporciona un proceso práctico de tres pasos que los equipos y las oficinas pueden llevar a cabo y establecer objetivos realistas para poner en práctica la política. Esta guía está disponible en inglés, francés, español y árabe, así como en varias lenguas locales.

## **Seguimiento y Cumplimiento**

Al adoptar un enfoque de realización progresiva, los directivos deben garantizar que se realicen y planifiquen evaluaciones periódicas de la accesibilidad como parte de sus planes y procesos de trabajo cotidianos. Cada oficina de CBM Global debería asegurarse de que existe una clara implicación (por ejemplo, por parte de la alta dirección o mediante el nombramiento de un Punto Focal de Accesibilidad), para apoyar el seguimiento de los progresos en relación con los planes de acción de los equipos/oficinas (como se indica en iAccesibilidad GO!) y para compartir el aprendizaje y la práctica sobre la accesibilidad dentro de CBM Global y con los socios de las OPD.

Además de la supervisión periódica por parte de los puntos focales de accesibilidad y los gestores, debería haber un compromiso regular con las DPO para supervisar el progreso de los planes de acción de accesibilidad. Para ello, la política y los compromisos de accesibilidad de CBM Global deberían estar ampliamente disponibles para los socios y las redes de alianzas, en los idiomas locales y en formatos accesibles para fomentar un mayor cumplimiento y una cultura de responsabilidad.

Anualmente, la dirección de CBM Global podrá informar al Consejo de Administración y a nuestros socios de las OPD sobre los progresos realizados en relación con los 7 compromisos de accesibilidad en todas las áreas de nuestras operaciones, promoción, asesoramiento y trabajo de programa.

El personal, los socios, los participantes en los proyectos y las organizaciones de personas con discapacidad deben utilizar los mecanismos regulares de CBM Global para recibir comentarios y quejas sobre cualquier preocupación relacionada con el cumplimiento de esta política y el enfoque progresivo de su aplicación.